

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

Director-propietario Paciano Torres.

**SALE TODOS LOS MÁRTESES.**

**Año X.—Núm. 35.**

**PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
**IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.**

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

## Nuevamente publicadas.

### **NOCIONES DE GRAMÁTICA,**

por  
D. FRANCISCO LOPERENA.

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.*

### **ALBUM CALIGRAFICO, POR BOVER.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
cuaderno apaisado.

### **LECCIONES**

de  
**ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA**

por

### **DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

### **LA COLECCION DE CARTELES**

de

### **FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas

En cartón. . . . . 750 »

### **Gramatica de la Lengua Castellana**

para uso de las Escuelas.

por

**D. E. PEREZ Y SORIAOO.**

### **GRAMATICA**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Última edición; encuadernada.

### **ARITMÉTICA**

por

**D. Antonio Llavía.**

1.ª y 2.ª parte.

### **ARITMETICA**

por

**D. FRANCISCO LOPERENA.**

1.ª y 2.ª parte.

### **AGRICULTURA**

por

**Oliván.**

### **AGRICULTURA**

por

**PEREZ Y SORIANO.**

**Amigo de los Niños.**

**Análisis Lógico,** por LLA VIÁ.

**Nueva Cartilla Agraria.**

**Epítome de la R. Academia.**

**Ciencia de la Mujer.**

**Cuadernos de Avendaño.**

**Manuscrito; ARAÑO.**

**Mosaico.**

**ESCRITURA Y LENGUAJE**

y

**GUÍA DEL ARTESANO**

por

**PALUZIE.**

**PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,**

por

**BALMAÑA.**

**MÉTODO PARA APRENDER A LEER**

por

**FLOREZ.**

# BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

---

## LA INSTRUCCIÓN COMO MEDIO DE EDUCACIÓN.

---

### LA EDUCACIÓN COMO MEDIO DE FELICIDAD.

---

Estas ideas, de todos conocidas, de pocos meditadas, van á servirme de base para desarrollar un tema cuyas doctrinas, propagadas ya por varios dignísimos pedagogos, son de tan saludables efectos, que debiéramos recordarlas á menudo, reflexionar, argumentar sobre ellas, á fin de generalizarlas cuanto fuese posible, para que, arraigándose en todos los entendimientos y en todos los corazones, vayan produciendo frutos beneficiosos para esta sociedad, que tanto necesita de reformas en su entraña más palpitante, en su más virtual esencia, en la importante rueda sobre que descansa el equilibrio de todas sus potencias; en la moral, en fin.

No siempre la instrucción se propone como objeto la educación: muchísimos casos se dan en que se instruye al hombre por llenar un deber social, satisfacer el orgullo paterno, adquirir ventajas materiales, posición, fama y otras aspiraciones por el estilo; y lástima nos dá ver con harta frecuencia jóvenes de ambos sexos adornados con abundante copa de conocimientos científicos, y que no obstante, lejos de ser útiles á sí mismos y á los demás, consumen su existencia estérilmente, dándonos el más triste ejemplo de

lo ineficáz que es la instrucción por sí sola, en tanto que no va cimentada en la buena moral. ¡Cuántos de éstos no acibarán la ancianidad de sus padres, después de haber causado su ruína con los dispendios que les atrajo una costosa carrera! ¡Cuántos otros, en vez de ser dignos fundadores de una familia, custodia de una esposa, guía y sosten de sus hijos, ciudadanos respetables, son gentes peligrosas, de quienes se recibe nada más que amargos desengaños y funestísimos ejemplos de la corrupción! ¡Y no quiero enumerar los muchos desgraciados de otra índole, cuyas almas, nacidas para el bien, pero mal dirigidas en los primeros pasos de la vida, se abisman en una perpétua melancolía ó se agitan en una constante inquietud, sin hallarse jamás satisfechos, sin hallar nada tampoco en el mundo digno de atraer su atención, ni á qué dedicar los esfuerzos de su inteligencia y de su voluntad, á qué ni á quienes dedicar el fruto de sus vigiliás, de sus sacrificios!... Solo el egoísta vive contento dedicado á sí mismo; pero acaso el egoísta ¿es muy común entre los hombres? Afortunadamente, no. Un verdadero egoísta es un ser excepcional: el ser humano busca naturalmente los vínculos de la familia y de la amistad, y pocos, muy pocos son los que prescindan voluntariamente de las dulzuras que estas les brindan. Además, el que se aísla por eludir los cargos y disgustos que, según él supone, lleva consigo el hogar doméstico, se priva al propio tiempo de los auxilios que este hogar prodiga, y que son tan necesarios, especialmente cuando declina la juventud. ¡La familia! ¡el hogar! ¿Quién puede desconocer los purísimos goces que encierran estas palabras? Es cierto, sí, es lastimosamente cierto, que algunas clases, sobre todo la media, experimenta durísimas pruebas dentro de sus hogares; esas amarguras, que dependen casi siempre de la carencia de recursos, son las que hacen considerar la familia como una carga abrumadora; y cuanto más delicados son los sentimientos del hombre, y más se arredra ante los obstáculos que una suerte adversa le presenta para llenar completamente los deberes de esposo y padre. Pero esos obstáculos ¿dependen acaso de la familia? ¿Es ella responsable de esa epopeya de

hambre, desnudéz y lágrimas? No, en verdad. La familia es indispensable, necesaria; es el fundamento de las sociedades: la familia es el sosten de la infancia, el freno de la juventud y el refugio de la ancianidad; en ella estriba el principio de la economía, el acrecimiento de las fortunas, porque por ella bendecimos el trabajo y las privaciones, luchamos contra las privaciones, luchamos contra las vicisitudes y tenemos constancia en las empresas. No, no hagamos á la familia responsable de la desdicha del pueblo laborioso. Otras causas, que no son de este lugar, son las que traen la escaséz con sus deplorables consecuencias. No es disminuyendo la población como se fomenta la prosperidad de un país; es, por el contrario, robusteciendo sus elementos de vitalidad; tratando de conservar una juventud floreciente, activa y entusiasta; y ésta sólo se forma bajo las influencias de un cielo patrio, en el calor del hogar, en el regazo de una madre.

Por todas las razones que dejo apuntadas, vuelvo á consignar que la *instrucción* ha de reconocer por única tendencia la *educación*, y ésta, á su vez, no ha de tener otra mira que la *felicidad*, así individual como social, felicidad que nunca será una quimera, puesto que irá basada sobre la perfección humana, único medio de conquistar el bienestar y una apacible existencia, ya que no sea dable al hombre en esta vida disfrutar una completa ventura. Y ¿cómo debemos encauzar esta espiritual corriente de ideas, trabajos y tendencias? ¿Cómo asimilaremos todo ese caudal de conocimientos que la instrucción nos suministra para coadyuvar á un solo fin, cual es la moral universal? No es difícil acertar con los medios cuando se posee una buena voluntad y deliberado propósito de llegar al término apetecido.

Recuerdo aquí á propósito cierta anécdota que leí no recuerdo donde, y voy á reproducirla compendiadamente, por lo que pueda servir para el esclarecimiento de la cuestión que nos ocupa.

Tratábase de recluir á una noble doncella en la soledad de un claustro, porque así convenía á los intereses de sus tutores; más como observasen que su pupila no tenía ma-

yor vocación á la vida monástica, trataban de hacérsela contraer despertando á cada paso y en toda ocasión la idea del convento, revistiéndosela con los más dulces atractivos. Así, cuando niña, jamás obtuvo otros juguetes que casitas de monjas, imágenes sagradas, capillitas, muñecas vestidas con diversos hábitos religiosos. Cuando joven no frecuentó otros parajes que los templos y los locutorios; y las pocas veces que la necesidad ó un suceso carnal descorría ante sus ojos una parte del velo que ocultaba el mundo á su vista, no se dejaba de sacar partido aun de ese contratiempo, haciendo, con ingeniosa habilidad, que recayese toda la atención en el objeto predilecto; de modo, que si con la vista natural ella contemplaba un objeto puramente terreno, la imaginación le revestía de formas religiosas, ni había para ella acontecimiento que no tomase carácter de tal. ¿Qué edificio es aquel de tan bella escultura? (Supongamos que era un teatro ó un palacio.) Es el nuevo monasterio que ha mandado levantar la duquesa de...—¿Y aquel carruaje tirado por dos soberbios bridones?—Acaba de enagenarlo la marquesa de..., porque piensa retirarse del mundo, donde ha sufrido muchos desengaños.—Pues ¿y esas dos señoras que le ocupan, y parece que van tan satisfechas?—¡Ah! son la novicia del convento de Santa Catalina, que va con su madrina á despedirse del siglo! ¡Ya lo creo que van satisfechas, como que mañana será su ansiada profesión! De suerte, que la dama no veía ni oía á todas horas más que una sola cosa, su convento; aquel convento estaba predestinado en el ánimo de sus tutores.

No nos incumbe, ni trataré de averiguar si las que tal empeño sostuvieron, llegarían á conseguir sus propósitos, esto es, que la doncella adquiriese la vocación apetecida, ó si, por el contrario, tan tenáz porfía sería causa de producir efectos muy contrarios. Nada nos interesa, por cierto, la protagonista del cuento, y os lo he referido únicamente para demostrar de qué manera pueden asimismarse las ideas y conducirlas á un fin determinado. Pretendemos que el niño se instruya, pero que se instruya *para moralizarse*, para educarse, para perfeccionar su ser; pues bien, vamos

á suponer que se le da la enseñanza de Aritmética: lo primero es hacerle comprender la utilidad de esta ciencia, en cuanto con ella se administran los intereses tan necesarios en la vida comercial, deduciendo la conveniencia de que los hombres se asocien y protejan mutuamente, y la honra que reporta de la fidelidad en los contratos y legalidad en el manejo de los capitales ajenos; el lazo de unión amistosa entre los asociados; las ventajas de la economía, y cómo ésta no puede obtenerse sin el conocimiento de la ciencia de los números.

También puede dársele la idea de la propiedad, enseñándole á respetarla; de la recompensa al trabajo, y de otra multitud de asuntos que se relacionan con esta importante materia; pero siempre tratando de que predomine la bondad de intención, pues hasta en los problemas podemos hallar elementos para fomentar las virtudes de la caridad y beneficencia.

¿Se trata de Gramática? Aquí entra el hablar al niño del lenguaje, ese don especialísimo, vínculo de amor entre los humanos, comunicación de las almas; aquí al encomiar las preeminencias de la cultura en la expresión, como signo el más evidente de la cultura intelectual, y de que manera el hombre, por medio del lenguaje, puede difundir ideas bienhechoras que le atraigan las simpatías de semejantes, y eternizar sus pensamientos por medio de la palabra escrita. ¿Se trata de Historia? ¡Qué de lecciones de moral no se desprende de los hechos históricos! ¡Qué de útiles experiencias no se recogen de esa serie de acontecimientos que nos retratan las pasiones humanas en todos tiempos, y las consecuencias, tristes las unas, gratas las otras, y saludables todas y útiles para formar nuestro criterio y nuestra conciencia!

¿Se trata de Geografía? ¡Oh Dios! ¡Cuánto puede elevarse el espíritu en la contemplación de esta ciencia asombrosa! Si contempla la máquina del Universo, allí encuentra patente la grandeza del Criador; si la estructura del globo terráqueo, allí contempla las manifestaciones de la Providencia divina que hace afluir las nieves á las montañas pa-

ra dar origen á los rios; que hace estallar la tempestad para purificar la atmósfera, y que agita los mares en inmensos oleajes para purificar asimismo las aguas del Océano; que hace desbordar el caudaloso Nilo para fecundizar sus márgenes, con otras tantas y tantas maravillas como admiramos en la Naturaleza. Si examinamos la parte política, aquí nos inspiramos en las ideas de fraternidad universal, viendo que el progreso va de dia en dia anulando las distancias por medio del vapor y del telégrafo; aquí aprende también el respeto que se debe á la nacionalidad y á las costumbres de los diversos países, el amor de la patria, y como ésta influye poderosamente en el caracter y hábito de los hombres.

Por último, no hay un sólo ramo de enseñanza en que no pueda darse al niño alguna noción de moral; y no habré de esforzarme para probar á mis queridos comprofesores cosa que, con seguridad, ellos practican en sus escuelas con el mayor acierto.

Concretándome ya al punto esencial de mi tema, digo y repito: que la *instrucción* que no reconoce por móvil la *educación*, es una peligrosa quimera. Educación, educación es lo que ha menester el hombre para ser dichoso y contribuir á la dicha de los demás. Moralidad en su vida privada y en la pública; moralidad en sus negocios, en sus empresas, en sus inventos, en sus descubrimientos, hasta en sus recreos y diversiones. Esta idea constante de moralidad presida todos sus actos é ilumine con una luz purísima todos sus derroteros.

Y es, señores, tan atractiva la moral, es tan bella, que no debemos temer que la frecuencia de su empleo cause hastío al corazón; por el contrario, este sentimiento está tan en armonía con la conciencia humana, que todos sin excepción la amamos y aplaudimos, aunque por desgracia muchas veces nos olvidemos de practicarla debidamente; afeamos en otros las infracciones de la moral, por más que tal vez nosotros hayamos sido también infractores.

Prediquemos, sí, la moral, siempre incansables; rodeemos al niño de máximas y ejemplos que eduquen su cora-

zón; trabajemos en hacer brotar de sus ojos las lágrimas de la gratitud, dé la conmiseración y del arrepentimiento, y de sus labios las dulcísimas sonrisas del amor, de la ingenuidad y de la inocencia.

Mientras esto no consigamos, no digamos que somos maestros, que somos mentores de la niñez. ¡Atrás, ciencias estériles, las que no producís sinó soberbia vanidad! Esos son abrojos que punzan el alma. ¡Atrás, doctrinas que sembráis la ponzoña de la duda en el entendimiento y envoléis la inteligencia en un horrible caos! ¡Atrás delirantes desvaríos, que negáis las verdades más patentes, hasta la existencia del Sér Supremo, sin que vuestros propagadores se conduelan, de arrojar en el oscuro abismo de la nada al hombre, al sér que sabe medir y pesar las estrellas; al que abriga en su pecho la esperanza de la inmortalidad como una aspiración legítima; al que atesora en su alma un amor inefable y una admiración sin límites hácia la hérmosura perfecta é increada. que no conoce pero que presiente y busca con el mismo anhelo que busca el imán la brújula del navegante! Atrás, atrás! No queremos sabiduría que nos deja otros bienes que la desesperación ó la glacial indiferencia, soplo mortífero que apaga nuestros mejores instintos. ¡Paso á la educación civilizadora del sentimiento; paso á la buena fé, á la buena voluntad; paso á la verdadera ciencia, que consiste en saber practicar el bien, porque hacer bien és, no hay que dudarlo, la única misión que trae la humanidad á este mundo transitorio, único medio de perfeccionarse para poder aspirar á otra existencia más perfecta también, donde hallen saciedad las infinitas aspiraciones del alma racional!

MICAELA FERRER DE OTÁLORA.

(*La Defensa.*)

## Crónica Provincial.

*Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1884.* (1)

Presidida por el señor Gobernador, con asistencia de los señores Vila, Salvatella, Barnoya, Tena y Perez, después de aprobar el acta anterior, se acordó:

Nombrar el Tribunal correspondiente para examinar á doña Alberta Isamat, que solicita el certificado de aptitud que le habilita para la enseñanza en escuelas incompletas.

Pasar á informe del señor Inspector las cuentas de material de la Escuela de niños de Fornells, correspondientes á los ejercicios de 1880-81 y 1880-82; de Capmany, correspondientes al ejercicio de 1882-83; de niños y niñas del pueblo de Cerviá correspondientes á los ejercicios de 1877 á 1883 inclusives.

De conformidad con la manifestado por el señor Inspector, remitir al Rectorado para su tramitación respectiva los expedientes siguientes: El del pueblo de Torrent referente á la segregación del distrito escolar de Regencós y creación de una escuela incompleta en aquel pueblo; el de los pueblos de Alfar y Rinmors referente á la segregación del distrito escolar de Fortiá y creación de una escuela incompleta en dichos pueblos, y el del Ayuntamiento de Calonge referente á la supresión de la escuela pública superior de niños de aquella villa.

De acuerdo con el informe del señor Inspector, remitir al Rectorado para su tramitación el expediente del Maestro de Vilademat, y nombrar Maestro interino provisional á don José Inglés.

Dar traslado al Alcalde de Rabós de Ampurdá de la comunicación del Rectorado, con la cual devuelve la instancia de don Tomás Puig, Maestro de aquel pueblo, en la cual renuncia su escuela, para que la Junta local de dicha población emita el informe que crea conveniente sobre la admisión de la renuncia.

Dar traslado á los alcaldes de Tossa y Palafrugell de la comunicación del ilustrísimo señor director general de Instrucción pública, remitiéndoles al mismo tiempo los ejemplares de los catálogos de las Bibliotecas populares de dichas poblaciones para que den cumplimiento á lo que en las espresadas comunicaciones se preceptúa.

Remitir al Rectorado los antecedentes presentados por el Alcalde y Maestro de Villamalla.

Informar favorablemente la instancia de la Maestra de Llivia en la cual solicita próroga de la licencia concedida para poder restablecer su salud, remitiéndola al Rectorado á los efectos oportunos.

(1) Por omisión involuntaria dejó de publicarse á su debido tiempo.

Recibir al señor Inspector los antecedentes que pide referentes al expediente del Maestro de La Tallada.

Acceder á la petición del Maestro de Rosas para la trasferencia de las 10 pesetas del presupuesto de material, correspondientes al ejercicio próximo al del actual para la compra de 5 docenas de tinteros.

La Junta quedó enterada:

1.º De la toma de posesión del Maestro interino de Rabós de Ampurdá.

2.º De haber sido examinada y aprobada para certificado de aptitud, doña Carmen Massaguer y Formiga.

---

*Sesión del día 7 de Julio de 1884.*

Tomáronse los siguientes acuerdos:

Pasar á informe del señor Alcalde de la capital la instancia de los Maestros don Francisco Rogés, don Antonio Sitjá y doña Carmen Serrano, en la cual se quejan de las malas condiciones que reúnen sus escuelas y casas habitaciones.

Autorizar al Maestro de Vilamaniscla para entregar al Ayuntamiento la cantidad de 173 pesetas que le sobran por concepto de material.

Ordenar al Alcalde de San Pedro Pescador que, tan pronto se presente don Jaime Juanola, Maestro de aquella escuela de niños, dé las disposiciones que sean necesarias para que dicho señor se pueda encargar de su escuela, haciéndole responsable en caso contrario de los perjuicios que ocasione al Maestro y á la enseñanza.

Dada cuenta de la comunicación del señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial, con la cual remite aprobado el presupuesto ordinario de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 1884-85:—Resultando que esta Junta al formar su presupuesto para el año 1884-85, aumentó con la cantidad de 720 pesetas el capítulo de personal por sueldo de un Auxiliar de la Secretaría, funcionario indispensable atendido el mucho trabajo que hay en dicha oficina.—Resultando que por concepto de material consignó 1000 pesetas como en el presupuesto del ejercicio de 1882-84:—Resultando que la excelentísima Diputación provincial al aprobar dicho presupuesto si bien se conformó con el aumento de 720 pesetas por sueldo de un Auxiliar para la Secretaría, rebajó dicha cantidad del capítulo correspondiente á material.—Resultando que en esta misma forma ha sido aprobado el presupuesto por la Superioridad.—Considerando que rebajada la cantidad de 720 pesetas por sueldo del Auxiliar de la Secretaría de las 1000 pesetas que se consignan por material, resta solo por dicho concepto la cantidad de 280 pesetas insuficientísima para atender á los muchos gastos que tiene la Corporación como se justifica por la nota que se adjunta.—Consi-

derando que de poder disponer solamente esta Junta de la cantidad de 280 pesetas por concepto de material se verá en el triste caso de dejar desatendidas obligaciones que redundarán en notable perjuicio de los importantes servicios que la Junta tiene á su cargo.—La Junta acuerda por unanimidad acudir á la excelentísima Diputación provincial suplicándole que, en vista de las razones y datos expuestos, se sirva ordenar lo conveniente para que la Corporación pueda disponer de la cantidad que necesita por concepto de material.

Remitir al Rectorado, favorablemente informada, la instancia de la Maestra de Begudá, en la cual solicita un mes de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud.

En vista de la comunicación del Maestro de Celrá manifestando que el Alcalde ha destinado provisionalmente un local para escuela de niños, que aun no puede contener la mitad de los que concurren á ella y en el que es imposible adoptar el sistema que tenía establecido en el local anterior, la Corporación acuerda ordenar á dicho Maestro que interinamente adopte los medios más convenientes para que la enseñanza resulte lo menos perjudicada posible; significándole que si á primeros de Agosto no se han empezado las obras para la construcción de un nuevo local, como lo tiene prometido el Alcalde se le autorizará para alquilar otro que reúna las condiciones convenientes, cargando el importe del alquiler al Ayuntamiento.

Remitir al Rectorado el extracto de las sesiones celebradas por esta Junta en el mes próximo pasado.

Devolver al Rectorado debidamente informada la instancia de la Maestra de Garrigás.

Ordenar al Alcalde de San Andrés del Terri que bajo su más estrecha responsabilidad se abstenga de molestar á la Maestra en el ejercicio de su profesión.

Pasar al señor Gobernador civil una relación de débitos presentada por los Maestros de Llagostera para que en uso de las atribuciones que le conceden las disposiciones vigentes se sirva ordenar al Alcalde de dicha villa el pronto ingreso de dichos descubiertos.

Devolver al señor Gobernador civil la comunicación del Alcalde de Ciurana, manifestándole que verdaderamente la Junta en sesión de 31 de Enero de 1878 acordó declarar incompleta la Escuela pública de niños de aquel pueblo, significándole que á pesar de dicho acuerdo no puede considerarse incompleta la expresada escuela, por no haberse tramitado el expediente con arreglo á lo que previene el párrafo 2.º del art. 9.º del Decreto-ley de 12 de Junio de 1874 y Real orden de 27 de Noviembre de 1877.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestra interina de San Clemente Sasebas á D.ª Rosa Porcallas.

La Junta quedó enterada:

1.º Con sentimiento del fallecimiento de las Maestras públicas de Bagur y S. Clemente Sasebas.

2.º De haberse celebrado exámenes con satisfactorio éxito en las Escuelas de Vidrá.

3.º De haber sido aprobado por el Rectorado el nombramiento de Maestro interino de Rabós de Ampurdá, hecho por esta Junta á favor de D. Salvio Canadell.

4.º De haber aprobado la Superioridad la reserva de derechos en el profesorado público á D. Toribio Corominas, y que se participe al interesado.

5.º De la toma de posesión de las Maestras de S. Aniol de Finestras, La Sellera y Lladó, nombradas en virtud de permuta.

6.º De haber sido nombrados por el Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial, los señores D. Buenaventura Ribera, Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza y D. Francisco Rogés, D. Pedro Sala, D.ª María Esteve y D.ª Margarita Taberner, Maestros públicos, para formar parte del Tribunal en las próximas oposiciones.

7.º De haber sido nombrado individuo de la Inspección general de Escuelas de párvulos de las provincias de Gerona, Lérida, Cáceres y Badajoz, el Sr. Presidente de esta Junta.

\* \*

Según *El Precursor*, el Sr. Ministro de Fomento presentará á las Cortes, si está al frente del Departamento de Instrucción pública para cuando comience la segunda legislatura, un proyecto general sobre primera enseñanza, que comprenderá la organización de la parte didáctica, los límites y extensión de lo que á educación escolar se refiere, el arreglo definitivo de la administración del ramo, el mejoramiento de las Escuelas Normales, Inspecciones, Juntas y oficinas que de estas dependan. En una palabra; procurará presentar un proyecto de ley que satisfaga las necesidades y aspiraciones por todos sentidas.

Todo esto podría muy bien realizarse; pero dudamos que tanta belleza pase de proyecto. Veremos.

\* \*

Dice *La República*: «Nos escriben de Higes (Guadalajara) lamentando los escandalosos abusos que motiva en aquella localidad el caciquismo, hijo de la centralización y enemigo mortal de la prosperidad y la vida de los pueblos.

Parece que al Profesor de primera enseñanza de Higes se le impone la obligación de asistir con los niños todos los días á misa por la mañana y al rosario por la tarde. Además, se le ordena que un día por lo menos á la semana destine tres ó cuatro de los mayorcitos de la Escuela para barrer la Iglesia. El Maestro se resiste á estas imposiciones, que ni la ley ni el reglamento, ni su conciencia autorizan; pero el cacique del pueblo, que es al mismo tiempo sacristan y Secretario del Ayunta-

miento, le mueve con este motivo cruda guerra, y acabará por hacerle abandonar su puesto. En el espacio de cinco años han tenido que renunciar el cargo seis ó siete Maestros por no prestarse á tales exigencias.»

Secretarios como el de Hijes, hay muchos desgraciadamente. Lo que dá lástima es que seres de tal índole pertenezcan á nuestra especie.

\* \*

Nuestro distinguido amigo Sr. D. Miguel Fernández Villabrille, ilustrado y activo Director del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, acaba de recibir el nombramiento de oficial de Academia, con que le ha agraciado el Ministerio de Instrucción pública de Francia, haciendo justicia á sus especiales conocimientos y al acierto con que ha planteado aquellas enseñanzas en el establecimiento que dirige en la corte.

De todas veras enviamos nuestra felicitación al Sr. de Villabrille.

\* \*

En las oposiciones últimamente celebradas en Albacete para proveer las Escuelas de niños de Tarazona (de nueva creación) y Alcalá del Júcar, con 1.100 pesetas y 825 respectivamente, salieron á la suerte los siguientes puntos:

*Dibujo:* «Trazar un prisma pentagonal regular en posición recta y en posición oblicua.»

*Análisis:* «Al mismo á quien se hace el beneficio conviene muchas veces cubrirle y trazar las cosas con tal arte que piense que no lo recibe, sino que le halla.»

*Asignaturas:* «1.<sup>a</sup>—Historia de Susana.

2.<sup>a</sup>—En qué consisten la claridad, igualdad, proporción y buen aire de la letra.

3.<sup>a</sup>—Demostrar los casos de semejanza de los triángulos.»

\* \*

La plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria, vacante por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Eustaquia Martínez, según la Real orden de 14 de Marzo de 1877, se proveerá por oposición con 2.000 pesetas al año y habitación decente.

\* \*

Según dicen algunos periódicos, es probable el nombramiento de Director general de Instrucción pública á favor del Sr. Perez y Hernández, pasando el Sr. Fernández Guerra al Consejo de Instrucción pública.

\* \*

El segundo Maestro de la Normal de Huesca, que la desempeña interinamente, ha sido autorizado para poder aspirar á Escuelas de igual clase y sueldo que la que servia al ser nombrado para dicha plaza.

\* \*

Ha visto la luz pública el Cuaderno 15 de la cada día más interesante *Primera Gramática española razonada*, por D. Manuel Díaz-Rubio y Carmena, Presbítero (El Misántropo.)

Se ha nombrado Profesor interino de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real á D. Emilio Gascón, y de la de Pontevedra, á D. León Ricart.

En Setiembre próximo se proveerá por oposición en Cádiz una Escuela de niños, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

---

## Sección Oficial.

---

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Evacuando la consulta que en 19 de Mayo último se sirve V. S. hacer, esta Dirección general ha tenido á bien resolver que el segundo Maestro interino sustituya en ausencia ó enfermedad al Director de esa Escuela Normal.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 1.º de Julio de 1884.—El Director general, Aureliano F. Guerra.—Sr. Director de la Escuela Normal de Segovia.

---

### COLECCIÓN COMPLETA DE POLIEDROS

*en cartulina de color,  
para formar con ellos los sólidos, recortados y en caja para mayor comodidad,  
y en láminas que contienen setenta figuras,*

por

**D. LUIS ALLENDE.**

El precio de esta obra de reconocida utilidad para todos, en caja forma de libro. . . . . 22 rs.

# El Auxiliar del Maestro Catalán

en la

## ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Obra de suma utilidad para las Escuelas de Cataluña,  
compuesta por:

**D. SALVADOR GENÍS,**  
*Maestro superior.*

**Tercera edición.**

La 1.<sup>a</sup> parte está destinada á la enseñanza oral de la lengua castellana y comprende multitud de ejercicios prácticos sobre *Dios y el mundo, las partes del cuerpo, prendas de vestir y calzar, animales, plantas y árboles, la habitación y sus partes* etc. etc. etc.

La 2.<sup>a</sup> parte, que acaba de salir á luz, comprende *Diferencias de Sintaxis entre el catalán y el castellano, temas de traducción sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas castellanas, nombres, verbos y frases adverbiales* completando la obra de una serie de *ejercicios epistolares y diálogos para traducir* un abundante

VOCABULARIO CATALÁN-CASTELLANO,

600 *modismos* en ambas lenguas y 300 *refranes* catalanes con sus equivalentes castellanos.

En la librería de D. Paciano Torres se hallan de venta las dos partes de la obra, por separado, á 5 reales ejemplar la 1.<sup>a</sup> y á 9 reales la 2.<sup>a</sup>, haciéndose rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.

# CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul-claro, buen  
papel y cubierta.

rs. 12 100

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.